



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.065				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2018-00002-00	PERTENENCIA	JUAN CARLOS VILLAMIZAR	INVERSIONES PEDRAZA CARRILLO S.EN.C. Y OTROS	DEL DICTAMEN ALLEGADO POR AUXILIAR DE JUSTICIA PERITO

Siendo las 8.a.m. de hoy 03 de septiembre de 2021, se corre traslado a las PARTES DE DICTAMEN ALLEGADO POR AUXILIAR DE JUSTICIA PERITO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los vencen el 07 de septiembre de 2021., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.